DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 478.] BUENOS AIRES, MARTES 1.° DE ENERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á précios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

ITALIA,

BOLOÑA.—Los negocios de la Italia central pierden cada dia de su importancia política. La condescendencia del general Cubieres y de su guarnicion, à las voluntades de la corte de San Pedro, les valió los mayores elogios en el diario de Roma. En los Estados Pontificiales, el partido liberal es enteramente oprimido; mas està sumamente irritado contra la Francia, la cual ha perdido en Italia toda su popularidad. Se habla siempre de la salida de las tropas austriacas, y se asegura, que el solo impedimento para que se efectúe, es la penuria en que se halla el erario del gobierno papal, y su insuficiencia parà satisfacer la indemnizacion que debe à las tropas auxiliadoras. El Papa promete siempre à sus súbditos una mejoria en la administracion interior, mas como creerlo; pues que lo poco que se hizo à este fin, desde dos años, hoy le declara provisional, y destinado à ser anulado. Nosotros fundamos grandes esperan-[zas e]n el caballero Sabugondi, que se halla nuevamente en Roma para ayudar al gobierno papal en la formacion de nuevos proyectos de leyes; pero no aguardamos ninguna concesion à favor de nuestra libertad política de nuestro gobierno, mas hostil que cualquier otro à las ideas liberales.

SUIZA.

Se anuncia el descubrimiento en Suiza de una conspiracion aristocràtica. Habian sido enganchados soldados vueltos del servicio estrangero, al populacho se prometia el saqueo de las propiedades de los liberales, y estaban remitidos fondos en Neucstel à disposicion de los jóvenes patricios de Berna que encabezaban estas maquinaciones.—El gobierno de Berne, informado de los hechos, tomó inmediatamente las medidas convenientes. Fue reforzada la guarnicion de la ciudad, se dirigió artilleria en Bestoud, y numerosas arrestaciones se verificaron en Berne, Thur, Spitz, Frutenge, y otros puntos; así como se apoderaron de los papeles del capitan Lentules, señalado como el gefe del complo[t].

La inquietud de la capital se ha calmado prontamente, y la vecindad, sobre la cual contaban los conspiradores, se ha declarado enteramente favorable à las medidas prudentes del Gobierno. Hai motivos de pesar que la aristocracia tenia intencion de suscitar desórdenes, con el fin de ofrecer al Austria el pretesto de intervenir en los negocios de la Suiza.

PAISES BAJOS.

Curso de política en partida doble para el uso de los jóvenes diplomáticos.

Es bueno para los progresos de la ciencia política registrar los avisos y opiniones de los maestros en la materia. Se sabe que la diplomacia tiene á menudo necesidad de ocurrir no solo á los tratados, sino tambien al modo con que los embajadores de todas épocas han interpretado esos empeños políticos. Véase á continuacion el resúmen de las doctrinas diplomáticas de nuestros dias: hacemos á cada una de las potencias una pregunta á fin de juzgar por su respuesta de los principios que profesa. Se verá que la opinion de los embajadores de nuestro tiempo puede reasumirse por estas palabras: *sí* y *no*.

INGLATERRA.

Pregunta. ¿Sois de opinion de que un pueblo *unido* que se emancipa, tiene el derecho de pedir la separacion y la independencia?

Respuesta. *Sí* y *no*. *Sí*, si ese pueblo es el pueblo belga. Si reclama su independencia, si quiere separarse de la Holanda, si pide formar una potencia aparte tiene razon. *No*, si es la Irlanda: si quiere separarse de la Inglaterra y pide una lejislacion particular, no podemos ser de esa opinion. *Sí*, para la Bélgica, *no*, para la Irlanda; ved aqui nuestro modo de pensar.

FRANCIA.

P. Qué pensais de la intervencion? ¿Es una cosa permitida?

R. *Sí* y *no*. *Sí*, si se trata de mezclarse en los negocios del rey de Holanda, que se le quiere obligar á indignas concesiones, y que por falta de su consentimiento se trate de abrir el Escalda por medio de la fuerza. *No*, si trata de los asuntos de la Francia, pues el pueblo soberano siendo dueño en su casa, la Europa no debe intervenir en sus cuestiones internas. *Si*, para la Holanda, *no*, para la Francia: tal es nuestra opinion.

RUSIA.

P. ¿Qué pensais de un pueblo que se rebela? ¿No tiene razon en separarse de un imperio vecino, y no es muy conveniente que el soberano de este imperio transija dulcemente con él?

R. *Sí* y *no*. *Sí*, si se trata de la Bélgica: su independencia debe declararse: es preciso obligar al rey de Holanda á reconocer que ha tenido razon en revolucionarse contra él, y aconsejarle que use de mucha dulzura con esos rebeldes. *No*, al contrario en cuanto á la Polonia, es preciso decir que es criminal en quererse sustraer del dominio del emperador de Rùsia, y que el Cesar tiene el derecho de usar para reducirla á la obediencia, de toda la fuerza de su autoridad absoluta. *Sí*, para la Bélgica: *no* para Polonia: este es nuestro juicio.

PRUSIA.

P. ¿Qué hace un monarca, reinante tranquilamente en el Norte, de algunas provincias hácia el Rin ó hácia el Meusa? ¿A la menor señal de independencia no hará muy bien en abandonarlas?

R. *Sí* y *no*. *Sí*, si estas provincias son las que el rey de los Paises Bajos posee en la Bélgica: debe abandonarlas sin titubear, y es seguramente lo mejor que pueda hacer. *No*, si acaso hablais de las provincias *Rkenanas*, pues en estas no vemos por qué haya de reconocerse que el pneblo es soberano. *Sí*, para la Bélgica: y *no*, para la Prusia. Conoceis; pues, absolutamente nuestra opinion.

AUSTRIA.

P. ¿Es cierto que un pueblo que está bajo el dominio de una potencia estrangera, tiene razon de prevalerse de la incompatibidad, de humor y de carácter para sacudir su autorídad y proclamar su emancipacion á la fáz de los demas estados.

R. *Sí* y *no*. *Sí*, si es la Bélgica, pues en verdad los belgas y los holandeses no están acordes entre sí, y es evidente que eso no podrá durar, *No*, si se trata de la Italia. Está decidido en nuestro gabinete que poseerémos ese pais perpetuamente, no sufriendo en él la menor constitucion ni la mas mínima idea liberal. Nosotros respetamos la independencia de la Bélgica; pero en Italia solo esa palabra nos hace temblar. *Sí*, para la Bélgica; *no*, para la Italia: ved aquí nuestra respuesta á vuestra cuestion.

RESUMEN.

Despues de haber así interrogado á las cinco grandes potencias, que como se vé están acordes, para decir *sí* en todo lo que no les toca, y *no* en todo cuanto les pertenece, no tenemos mas que hacer que felicitar á los pueblos por la dicha que gozan de estar gobernados por hombres tan justos, tan imparciales, tan desinteresados y tan consecuentes consigo mismos.

¡Guardaos bien! nos dicen. Vais á acarrearos una querella con la diplomacia, pues los embajadores no son gente de mucha paciencia; pero es preciso decirlo, por grande que sea nuestro pecado: nos burlamos de los embajadores. ¡Como! ¿El rey de Holanda será tratado por el *Sol* de Londres, de hombre arbitrario y de *mala fé*: oirémos al Sr. Sebastian acusar á este príncipe en la tribuna: leerémos en el *Constitucional* de París que el emperador de Rusia no es mas que *un déspota insolente*, y á nuestras observaciones sobre estas faltas de consideracion, solo se nos responderá, *la prensa es libre?*

¡Pues bien! la prensa es tambien libre en Holanda, y es nuestra voluntad usar del mismo derecho que goza en Londres y en Paris.

¡Fuera toda consideracion y timidez! Si puede decirse que el rey Guillermo es hombre de *mala fé*, si puede escribirse sobre el *déspota insolente* de la Rusia, no permitamos que los ministros sean mas felices que sus soberanos. Hablemos tambien de su *mala fé*: hablémos de su *insolencia*, y que los hábiles y los tontos que componen los congresos políticos no sean ya los hijos mimados de la prensa, pues que ella no respeta lo que hay mas respetable. A vosotros pues, señores embajadores, os dirémos que *sí* y *no*, es vuestra divisa; *sí* y *no* vuestro sistema. Repetirémos *sí* y *no*, y lo pondremos si es preciso en canciones, con acompañamiento de silbidos. Ya es tiempo de que sepa la Europa que el primer embajador del mundo no merece mas consideraciones en nuestro pais, que las que nuestro mismo soberano ha obtenido en el estrangero.

(*Diario de la Haya.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ignoramos lo que haya à cerca de la verdad de los hechos referidos en el artículo comunicado, que publicamos en otra coluna; pero, tenemos motivos de creer que ellos sean tales como se pintan. En consecuencia, hemos

creido importante darle un lugar en nuestras columnas, para que apercibidos los que cometen semejantes abusos de que la autoridad y el público estàn ya instruidos de ello, se retraigan de continuar en unos procedimientos tan ilegales como contrarios à la sana moral. Deseamos sinceramente que los *dos Empleados*, que subscriben el comunicado, consigan los objetos filantrópicos que han tenido en vista al redactarlo; innumerables familias les agradecerán que hayan denunciado unos abusos que contribuyen, con las circunstancias del país, à hacer mas dificultosa su subsistencia.

Los periódicos que hemos recibido por el *Courrier du Brasil* alcanzan hasta el 27 de octubre. En el último número de dichos diarios no se habla sino de las disposiciones del ejèrcito frances en la frontera de Bèlgica: disposiciones que, contradictoriamente à lo que refiere el pasagero de ayer, hacen presentir como mui pronto el principio de las hostilidades. Se decia que el 24 de octubre los primeros regimientos de dicho ejèrcito, fuerte de 50,000 hombres, mandados por el general Gerard, pasarian la Frontera.

—

La escuadra inglesa destinada à obrar, unida con la francesa, en la Escalda, recibió la órden de reunirse para el 5 de noviembre. Se compone de las embarcaciones siguientes:

El Talavera	74	cañ.ˢ	Castor	36	cañ.ˢ
Wellesley	74	„	Conway	28	„
Revenge	76	„	Volage	28	„
Spartrat	76	„	Childers	18	„
Donegal	74	„	Nemrod	18	„
Vernon	50	„	Rover	18	„
Southampton	50	„	Scout	18	„
Slag	50	„	Satellite	18	„
Larne	18	„	Snake	16	„

Mas dos barcos de vapor *Rhadamante* y *Dee*. Estos dos últimos buques traen artilleria de un alcance estraordinario.

—

Paris, 21 de octubre.—El tratado de Comercio entre la Francia y Mèjico ha sido definitivamente firmado en Paris por el duque de Broglie y el ministro Mejicano.

—

Cartas de Argel, fecha del 6 de octubre, refieren que los Arabes à pesar de sus juramentos, intentaron un nuevo ataque contra Argel. Habièndolo sabido el duque de Rovigo, salió à su encuentro y los obligó à retirarse despues de haber sufrido una pèrdida considerable entre muertos, heridos y prisioneros.

—

El 22 de octubre se verificó en Bruselas un cambio parcial de ministerio.

Los generales Evain y Goblet quedaron en sus departamentos respectivos de guerra y negocios estrangeros. Para la Justicia ha sido designado el Sr. Lebeau; para el Interior el Sr. Charles Rogier, y para la Hacienda el Sr. Braban.

—

La escuadra miguelista seguia en Vigo bloqueada por la de Sartorius, que se habia amparado á su vista de un buque, cuyo cargamento parece ser de mucho valor.

El 10 de octubre, aniversario de la fiesta de D. Miguel, habia este mandado hacer un ataque contra Oporto. Se verificó, mas despues de diez horas de combate, tuvieron que retirarse los miguelistas con pèrdida de mucha gente. En consecuencia se disponia D. Miguel à mandar nuevos refuerzos à su ejèrcito, medio desmoralizado por la continuidad de sus desastres.

Una carta de Lisboa, fecha de 10 de octubre, anuncia que D. Miguel habia dejado aquella ciudad bajo el pretexto de pasar la revista general de sus tropas en Coimbra, mas se creia que se preparaba á huir contando poco en su ejèrcito que se hallaba en conmocion.

—

Numerosas deposiciones se han verificado en la diplomacía española.—Indicarèmos mañana las mas notables.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Es preciso á toda costa reprimir el abuso inmoderado de algunos usureros, que especulando sobre las necesidades de quienes, por otra parte, son dignos de considerarse, ponen en conflicto la subsistencia de muchas familias. A este efecto es que nos dirigimos á Vdes., suplicándoles tengan á bien insertar este artículo en su Diario, y hacer sobre él las observaciones que estimen convenientes.

Atenciones de primer órden, y que todos los gobiernos han mirado en igualdad de circunstancias con preferente acogida, han distraido las rentas recaudadas de su aplicacion ordinaria; de modo que los empleados públicos han sufrido atrasos en el pago de sus sueldos, que aunque han sido, y son, satisfechos, esto es con algunas retardaciones. Los que viven de una renta, y no cuentan con otra cosa para subsistir, no pueden conceder igual espera á sus exijencias, y á las exijencias de su familia. Así es que, han tomado el arbitrio algunos pobres empleados de vender el sueldo de uno, ó dos meses, que, por lo general tienen devengado, ocurriendo al efecto á los que se hallan en actitud de hacer desembolsos.

El que presta este servicio, ó el que hace aquella anticipacion, desde luego hace una obra buena, sin aventurar en nada su dinero, por que cuenta con la seguridad de que será satisfecho. Si algun interes cobra, no por esto es reprochable su conducta, por que al fin no seria justo convertir en improductivo un capital, que por pequeño que sea, algo produciría, cualquiera que fuese el destino que se le diese. Pero ¿se contentan con esto los prestamistas? Es preciso decirlo; algunos (no hablemos de todos) algunos hay, y bien marcados con el sello de la reprobacion universal, que aprovechando la apurada posicion del empleado, le exigen un interes de 10, y 12 por ciento al mes, de modo que el que tiene que recibir del estado cien pesos al mes, se ve en la precision de darlos por 80, ó por 90, que el prestamista reembolsa con aquella exorbitante ganancia, tal vez al dia siguiente. Hay tambien quienes anticipan con una pérdida de la cuarta parte del sueldo, de modo que el pobre empleado, apurado muchas veces, recibe 75 pesos por 100 que debia recibir. Semejantes usureros, ya se ve, no se ocupan en otra cosa, que en espiar las necesidades de los pobres rentados, y con un pequeño capital, hacen un negocio tan extraordinario como inmoral, negocio que tiene en su favor (y no es poco) la seguridad del capital en *giro*.

No sabemos si habrá medios de cortar estos abusos; sí los hay, ellos debian ponerse en practica, no solo para proteger una clase benemérita de nuestra sociedad, sino para desterrar unos manejos, en todo sentido reprochables. Si no hubiese ¿estaria de mas publícar los nombres de los que asi insultan la moral pública, y ponen en conflicto las necesidades del hombre?

Sírvanse Vds. Sres. publicar estas lineas, á lo que quedarán reconocidos

Dos empleados.

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la Tesorería del ramo el dia 29 del corriente.

—

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Angel Butaro, por falla de ¼ onza en el pan............250 ps.

Por el comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero.

Decomisó á D. Pedro Cabello, 18 cueros caballares, que compró á los Indiginas, sin contramarca, infringiendo el decreto superior de 13 de abril del presente año, y fueron vendidos en la forma siguiente:

15 á 5½ pesos........ 82 4
3 á 3 pesos........ 9

91 4

Distribucion.

Al denunciante.........	30 4	91 4
Al aprehensor..........	30 4	
Introducidos en tesorería.	30 4	

Por el Comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

Fue multado en 50 ps. D. Angel Repeto, por haber alojado en su casa un forastero, sin dar cuenta á la Policia, y la multa se entregó íntegra al denunciante.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 1.°	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro...........	115			
——Patrias...........	113			
Pesos fuertes.............	6	6½		
——Patrios............	6	5½		
Macuquino...............	6	4		
Acciones de Banco.........	138			
Fondos públicos del 6.....	45			

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte.............	116	135
Sud..............	114	571
Oeste............		
Este.............		
	230	706

Buenos Aires, diciembre 31 de 1832.

—

DIA 29 y 30 – Ganado para saladero.... 962

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 1.°

—

á D Miguel R. Rodriguez, Belg. 105.
8 cajones con 144,000 cigarros.

a D. Manuel Carreras, Universidad 103.
20 pipas aguardiente; 20 id. vinagre.

á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
4 barriles vino dulce; 1 botijuela aceitunas; 370 id. de aceite; 1 caja con mil sanguijuelas; 1 barril aceitunas.

a D. Alejandro Martinez, Reconq. 93.
56 pipas vino tinto de Cette; 8 medias id.

a D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.
16 bolsas arroz.

Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 140.
127 cuñetes clavos; 1 bocoy tijeras de trasquilar; 1 id. fuentes de peltre.

á D. Alejandro Martinez, Reconq. 93.
1 barril aguardiente; 11 quesos; 1 fardo con huevos de atun.

a D. Pedro S Zumarán, Venezuela 85.
299 barricas harina.

a Dorr y Reincke, Paz 28.
340 tablas de pino; 150 tablones.

a D. Juan Harrat é hijs, Piedad 142.
7 cajones paños finos; 1 id. encajes y randas; 1 idem tul de algodon y de seda de 7 y 8 cuartas, pañuelos de manos de punto de id. id.; 1 cajon de medias medis; 4 fardo fajuelas encarnadas.

á Parlane Mc Liter, Victoria 148.
1 fardo pañuelos e algodon fleco de lana; 8 cajonas zarazas dediversos gustos; 3 id. capotillos algodon; 3 ardos lienzillos de 23 pulgadas; 5 id. bramates finos; 2 cajones cocos de colores; 2 id. añuelos de espumilla de algodon.

á Carlos Andrson, Universidad 12.
1 cajon zarazs de colcha; 9 id para vestidos de diversos ustos.

á Mohorr oudovice, Balcarce 53.
6 fardos liezillos; 5 cajones zarazas fondo obscuro; 3 id nanquines; 4 cajones id. ordinarios.

á D. Jan Apleyar, Balcarce 38.
2 fardos ienzillos; 2 id. zarazas punzones; 2 id. gergoes; 5 id. franelas; 5 id. balletas de dos frizas ara forros.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
20 pipas caña.
á D. José M. Ochagavia, Florida 98.
20 pipas caña.
a Davison Dorr, Piedad 77.
630 bolsas trigo.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
28 fardos papel blanco.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo liencillo de 27 pulgadas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la goleta nacional *Carolina*, capitan Marcos Coffin, procedente de Porto Alegre el 20 de diciembre y Rio Grande el 28, consignada á Daniel Gowland y Ca.—á dichos señores, 772 manos maiz, 1896 alquieres id., 96 id. papas—á D. Cárlos Maria Huergo, 787 tercios yerba—al capitan, 1 cajoncito flores artificiales y 6 barricas papas—à H. W. Kennedy, 1 bolsa con 650 patacones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalupa *S Gerónimo*, del Gualeguay, su patron Antonio Leté—á D. Antonio Souza Martinez, 133 cueros vacunos, 1 chigua plumas de avestruz, 4 chiguas de cerda, 1 id. de colas largas, 700 astas, 4 barricas sebo, 20 carretadas leña.

Diate *Flor*, del Uruguay, su patron Juan Mafio,—á la órden 70 carretadas leña blanca.

Goleta *Remedios*, del Gualeguay—con 257 cueros vacunos, 40 chiguas lana con 200 arrobas, 30 carretadas leña de espinillo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Liverpool y Amberes, el bergantin ingles *Jane*, saldrá mañana á las dos.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, la goleta paquete ingles *Hornet*, saldrá el jueves 3 del corriente á las dos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

El velero y bien conocido bergantin frances *Prosper*, tiene ya contratada parte de su carga, y saldrá para dicho destino en todo el mes de febrero. Los que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir á

BLANC Y CONSTANTIN, Paz 11.
ó al capitan BARLAN, Piedad 91. 1. 8

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el MIERCOLES 2 de enero. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con
Su capitan Tomas Bisso.

Para las Higueritas, Soriano y Mercedes, saldrá en toda la presente semana, la goleta *Adelina Oriental*, admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. El que se interese ocurra à la calle de la Reconquista número 130. 31 3.

Para Mercedes y Soriano.

La balandra NEPTUNO, saldrá para dicho destino el 4 del mes entrante; para carga ó pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 81. 28 6

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la policia

POR resolucion superior, se saca á remate una obra de refaccion que debe hacerse en la casa central de Policía, el que se verificará en pública subasta, el próximo lunes del presente mes, á las 5 de la tarde á las puertas de la precitada casa; y las personas que quieran enterarse de los pormenores de dicha obra, pueden acercarse á la oficina del Departamento, donde se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, enero 1.° de 1833

Se vende,

UNA Guanaca mediana y muy mansa; mas, un casal de Leoncitos chicos y mansos. Quien se interese ocurra á la calle de la Florida núm. 82. 1 3.

LA casa de comercio de GROGAN PEACOCK Y MORGAN, se ha trasladado de la calle de la Reconquista núm. 33, á la calle de Venezuela núm. 64. 1 8

Para Córdoba

EL 3 del corriente, sin falta, cargará para dicho destino una tropa de carretas, á un precio muy cómodo: los señores que gusten fletar ocurran á su dueño calle de la Florida, número 100. *Manuel I. Molina.*

Aviso al Público

DON José Milans del Bosch, residente èn esta ciudad, tiene el honor de anunciar al público que el próximo Domingo 7 del corriente, exhibirá un asalto de Esgrima en la Fonda Francesa, calle del 25 de Mayo No. 32, en el que tirarán el florete varios individuos disputándose la agilidad y destreza en este ùtil egercicio.

Aunque no es de presumir que nadie ignore la utilidad y adorno que sirve á la juventud y aun á toda clase de hombres el saber manejar esta arma con propiedad y destreza; sin embargo como la práctica ofrece egemplares mas prontos é inteligibles, el que subscribe espera dar una prueba de este aserto en el asalto anunciado y quedará agradecido á los señores que gusten asistir á presenciarlo.

Se dará principio á las 11 del dia, los billetes de entrada se venden en la tienda del señor Murga, calle de la Plata No. 47, á 5 pesos cada uno. 1 5

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LA Litografia del Estado, anuncia con placer que despues de vencidas un sin número de dificultades puede llenar sus compromisos para con las numerosas personas que han honrado el establecimiento con su confianza.

Desde el 2 del corriente se entregará la obra *Napoleon y su época* á los SS. subscritores y se hallará de venta en los precios anteriormente indicados en la misma Litografia calle de la Florida núm. 94. 1

Se vende

UN Criado, de edad como de 26 años, propio para el servicio interior, igualmente conoce la labranza. Ocúrrase á la casa número 100, calle de la Florida. 1 3

QUIEN necesite una negra escelente que está criando, puede ocurrir á la calle de la Plata número 151, donde hallara con quien tratar. 1 8.

Se vende,

EL Almacen calle de Potosí número 127, de San Juan media cuadra para el Rio: el que se interese en su compra véase con su dueño que vive en la misma casa. 1 3

Sirviente para hombres solos.

SE desea conchavar uno, que habla el frances y español. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Alameda núm. 6. 1 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista 107.

El miercoles, 2 del entrante enero, se rematará á la mas alta postura y para saldar varias cuentas, porcion de efectos: cuyo pormenor es el siguiente.

Cocos muy superiores, muselinas para vestidos, linoes muy finos, muselinas bordadas de color, listado de seda y algodon, pañuelos de diversas clases, bramantes, zarazas, lanillas lisas y rayadas, muselinas blancas, brines finos blancos y aplomados, medias de algodon, casinetas, alemaniscos, hilo de carretel, cotonias para chalecos, guantes de cabretilla, macedonias, sombreros de paja, vestidos de muselina bordados, idem de color, cuellos y esclavinas, encajes, bayetas de dos frisas, zapatos y botas, y otros efectos que se veràn al tiempo de la venta.—A las 11 en punto.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 3 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente al mas alto precio que se puepa obtener.

500 á 600 fanegas de sal superior.

EN SEGUIDA.—Para concluir varias cuentas.

30 barricas bacalao, 2 bocois idem, yerba del Paraguay, dicha beneficiada, jabon americano é ingles, tabaco de mascar, dicho del Brasil en royos, quesos, manteca de Irlanda, cerveza inglesa, vino de Madera, cigarros havanos, cohetes de la India, aceite en botijuelas; pimenton, papel de estraza, chorizos de estremadura, y otros varios artículos que se estipularán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

Interesante de muebles.

El viernes 4 del corriente, se rematarán sin reserva, por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura, todo lo que á continuacion se expresa:

Un elegante piano prependicular, 2 hermosos roperos de caoba, 2 aparadores de idem, 1 mesa de comedor de idem para 24 personas, 2 cómodas de escritorios con vidriera para libros, 3 mesas de arrimo bronceadas, 3 guarda-ropas, 2 espejos marco dorado, 1 lacena grande, 12 lavatorios, 2 costureros, 2 escritorios propios para una casa de comercio, 2 cómodas, varias mesas de diversas clases, 2 cunas para criatusas, 1 reló grande como para iglesia, 1 escritorio portatil, 4 pares floreros cuadrados con láminas de mucho gusto, 2 sofaes de crin, 2 id. de zaraza, banquitos para los estrados, 1 alfombrn, sillas americanas nuevas y de algun uso, 1 mesa de pino grande, mesas, mostradores, armazones, &c. &c.

Plata labrada.

1 bandeja de plata, 2 palmatorias de id., 3 cucharones id., 1 aceitera id, 1 azucarera id., 1 pimentero id., 1 braserito id., 10 cucharas id., 12 tenedores y 7 cucharitas de café de idem.

POR MARTINEZ Y DORR.

De ferreteria de mucho interes.

El Viernes 4 del corriente se rematarán sin reserva para conclusion y arreglos de facturas todos los restos de ferreteria pertenecientes á la casa de comercio que fue de los SS. Jackson, Barker y Ca.: el pormenor menor consiste en una partida de quinques, velones muy superiores, bombas para id. escopetas muy finas de dos y de un tiro, embutidos de bronce, formones, cerruchos, martillos, cerruchitos muy finos, cepillos para carpinteros, clavos chicos y grandes, tachuelas, ruedas de bronce, faroles para coche, polvos superiores para hacer tinta de escribir, algunos tornos de hierro para herreros, ganchos con mango, cepillos para el pelo y para ropa con algunas otras cosas que se veran al tiemqo de la venta.

MUY INTERESANTE.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú 21.

Para el dia 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los Sres. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio con dos hermosos almacenes, y cuya inmediacion á la Aduana la hace mas ventajosa por el ahorro del transporte de efectos &c.

Remate de ferreteria de mucho interes.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El Viernes 4 del corriente se han de rematar sin reserva, para conclusion y arraglo de facturas, todos los restos de ferreteria perteneciente á la casa que fue de los Srs. Jackson Barber y Ca., el pormenor consiste en una partida de quinquees y velones muy superiores, bombas de cristal para id., escopetas de dos y un tiros, embutidos de bronce, formones, serruchos y serruchitos finos, cepillos para carpinteros, clavos chicos y grande, tachuelas, ruedas de bronce, faroles para coche, polvos superiores para hacer tinta de escribir, algunos tornos á hierro para herreros, ganchos con manga, cepillos para el pelo y para ropa, con otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se venderán indispensablemente un hermoso terreno compuesto de doce leguas cuadradas, situado en los manantiales de Casco en la costa del Salado, jurisdiccion de la Guardia del Lujan á distancia de 40 leguas de la ciudad. Los interesados recurrirán á la casa de remate por mas pormenores.

AVISOS.

Billetes hallados.

EL que haya perdido el Sábado, 15 del corriente, una corta cantidad de billetes en la calle del Perú, dando las señas se le entregarán en la misma calle núm. 99. 29 3.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate para el dia 5 de Enero proximo entrante, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el retiro. Las personas que quieran hacer propuestas podrán dirijirlas á la comisaria general, depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mencionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma comisaría estará de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en efectuarla. Buenos Aires, diciembre 29 de 1832.

Una niña perdida.

QUIEN hubiese encontrado una niña de dos y medio años, llamada Maria Bernardina Figueroa, rubia, boca chica, ojos pardos, collar azul, vestido morado descolorido; ó diese noticia de ella al Sr. Cura de Monserrat, será gratificado. 29 4.

EN una casa del barrio de Santo Domingo se alquilan varias piezas interiores, algunas mui hermosas y cómodas. Para tratar, ocúrrase á la casa num. 130 calle del Perú, ó al almacen de loza que está en la esquina contigua. 28 3

IMPORTANTE á los quinteros ó casas de comercio. Hai en venta un perro de casta inglesa de las mejores condiciones, porque á mas de ser habil para la caza en el campo, es el mejor centinela en una casa, que solo se puede tener á una cadena. En la calle de la Victoria número 195 daràn razon. 28 3

50 ps. de gratificacion.

SE ha huido una Criada parda cordobesa, llamada Florencia Rivadavia, de edad de 35 años, alta gorda, color claro, pelo lacio, ojos pardos. El que dé noticia de ella en la calle de la Piedad num. 235 recibirá la gratificacion indicada.

Aviso interesante.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero francés, calle de Cangallo, número 100, estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha plateria en todo el mes de enero próximo entrante. 30 8

Aviso de la Policia

SE previene al Público que el real de pan está mandado tenga TRES onzas de peso, y que cualquiera persona está autorizada para denuunciar el que se encuentre fallo, y justificado que sea, el panadero que lo haya elaborado, se le aplicará la multa que le corresponde, la que se publicará, como está ordenado, y el nombre de los sugetos que se interesen para que no se les aplique.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1832.

—

Decreto Superior, de 19 *de abril de* 1822.

El Gefe de Policia y todos los dependientes tanto en la ciudad como en la campaña, quedan encargados de apoderarse de los vagos, sea cual fuese su clase: los vagos serán destinados al servicio de las Armas por un término doble del menor prefijado en el enganche voluntario. Los vagos que se aprendan serán presentados á la Inspeccion general, para que los destine. El que no fuese útil para el servicio militar será destinado á los trabajos públicos por un año y gozarán un sueldo mientras permanescan en él: cumplido el año se les licenciará para que se contraigan á alguna ocupacion que les proporcione la subsistencia. El vago, que vuelva á ser aprendido, por tal será destinado á los trabajos por tres años. Todo individuo que espida Certificado ó deponga en favor de un aprendido por vago á fin de libertarlo de esta nota y penas establecidas justificada la falsedad. sufrirá, si es empleado público, como particular, dos meses de prision en la cárcel de deudores.

Cambio.

BOLETOS *de la deuda últimamente clasificada*—Se reciben al 30 por ciento en pago de sitios, casas y quintas; terrenos de Estancia en propiedad en Entre-Rios; dichos en enfiteusis en esta provincia; efectos de Merceria; un reló de sobremesa ingles de 1ª., hechura moderna, y alhajas de brillantes: todo á precios mui bajos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 35, de la plaza de la Victoria para el Colegio. 28 3

GUIA DE LA CIUDAD
Y ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AIRES,
PARA EL AÑO DE 1833.

PARA servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército: tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los EXCMOS. GOBERNADORES desde 1515, y la de los ILUSTRISIMOS OBISPOS que han gobernado esta santa Iglesia desde 1620.——Por J. J. M. BLONDEL, Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria de la Independencia, calle del Perú, número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí, número 46.

En la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco, número 19.

Y en la casa del Editor y Director de la agencia francesa calle de Potosí, número 71.

PRECIO ☞ 3 PESOS. 28 6

Aviso,

SE vende una casa en la calle real de San José de Flores, à cambio de la deuda clasificada.

Se venden varias fincas en la ciudad, en distintos barrios y de todos precios.

Se venden varios terrenos en enfiteusis.

Se venden varias chacras y quintas.

Se vende una estancia situada al sud sobre la costa del mar.

Se compran terneros ó ganado al contar.

Se compran novillos para saladero.

Se compran cueros de poco peso.

Se desea arrendar una chacra que no esté muy distante de la ciudad, tambien se tomará á medias si la chacra fuese muy grande.

Se toman letras sobre el Janeiro.

Se toma dinero sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4. 28 3

Aviso á las familias

SE ha recibido una puqueña cantidad de Vino del PRIORAT riquísimo, de 6 y de 15 años, en cuarterolas y damajuanas. Las familias que quieran proveerse, podrán ocurrir á casa de—

DANIEL GOWLLAND y Ca.
19 10 Plaza de la Victoria.

Interesante.

POMADA NEGRA recien llagada á un peso el tarro; Bolcitas con boquilla de acero para poner dinero á 4 rs.; Aderezos de oro; Caravanas de brillantes, de diamantes rosas, de coral y de filigrana á la moda; Cordones de oro para Sres; Collares de coral y de granates, Pulseras negras; Botones para camisas ricos; juegos de Algedres, Dominó y Dados; Flores de pluma á la ultima moda; Cajas de carei para rapé: á precios mui baratos en la Merceria que tiene por seña el AS de bastos calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 21 8

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

SE vende una criada con leche en la cantidad de 1350 pesos moneda corriente. El que la quiera. comprar véase con su amo calle de la Plata número 233. 27 3

Al Comercio.

LOS abajo firmados, dueños de la veleria y jaboneria que está de San Juan 3 cuadras para Barracas, tienen el honor de informar al comercio que reciben sebos para derretir á un precio moderado y con garantia de las mermas.

Introductores de un método químico para beneficiar el sebo, pueden asegurar á los especuladores en este ramo que, siendo los sebos que gustasen mandar derretir gordos y frescos, nada ha de igualar la calidad de ellos, no teniendo nada de comun con lo que se entrega generalmente al comercio. La sequedad, la dureza, la *blancura, sobre todo*, son calidades que deben hacerlos preferir; porque sin ninguna otra preparacion, sin ninguna otra merma, se puede hacer una vela en mucho superior á las demas, como lo hacen diariamente los infrascriptos.

La estacion se encuentra la mas favorable para una especulacion ya por el bajo precio de los sebos en rama, ya por la época que llegarán á Europa; es, pues, interesante á los Sres. comerciantes el poder asegurarse de un retorno ventajoso, no solo por el beneficio, resultado de la compra, sino tambien del que resultará de la calidad muy selecta de los sebos elaborados por este nuevo método. Esto es incontestable, y están prontos los abajo firmados á dar pruebas de ello. Aseguran tambien que la buena féy conciencia han de presidir á los tratos, queriendo, ante todo, rectificar el mal concepto que se ha formado al estrangero con respecto á la calidad de los sebos de Buenos Aires, por culpa de algunos fabricantes de mala fé, que han derretido sin discernimiento todas clases de sebos, y hecho mezclas con grasa, tan difíciles de reconocer á la simple vista, pero que llevan un perjuicio enorme al especulador engañado. Vuelven á repetir que no se debe tener este recelo con ellos, pues se esmerarán particularmente en justificar la confianza que tengan á bien dispensarles los señores comerciantes ó especuladores.

27 3 *Isabelle Nouel y Ca.*

Carvallo,

FACULTATIVO de los dientes, alviolos y encias, en la calle de Potosí, núm. 119; pone dientes, dentaduras, encias y paladares, los emploma, dora, solda, y lima, los limpia, cauteriza, corta, y compone, endereza los tuertos, asegura los flojos, blanquea los negros, y saca los que están malos, le quita radicalmente los dolores y las molestias, ingerta dientes y muelas donde hay raigones ó podridos, que ya tiene prontos; así como mucho mas de lo espuesto, para hacer ver á quien precise servirse de tan raras como ventajosas operaciones, pues que con algunos de estos dientes se pueden romper cientos de nueces, quedando tan naturales que no se pueden conocer por un exámen: dicho facultativo se ofrece con toda la franqueza al respetable público de esta capital, personas á quienes haya servido en su facultad repararles cualquier defecto, sin que en ello reporte interés alguno; así como tambien se ofrece á hacer todo lo espuesto, á prueba por algunos dias, y si en este intermedio no estubiese á su satisfaccion, podrá desistir, sin que por ello tenga que suplir cosa alguna. 22 12

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda cercada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

Se vende

UNA casita en la calle del Temple, número 174, compuesta de una sala, aposento, una vivienda mas, cocina, lugar y dos patios: ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 118, donde se halla quien está encargada de su venta.

Ama de leche,

QUIEN necesite una puede acudir á la casa de D. Julian Veron, que vive en el Bajo, cerca la barraca de D. Manuel Maza. 28 1

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.